



DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL.  
SECCIÓN: DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA.  
NUMERO DE OFICIO: D- 048-16  
EXPEDIENTE: 007

ASUNTO: *Solicitud de Apoyo de Consulta Médica.*  
*Naco, sonora a 25 de mayo del 2016.*  
**2016 "Año del Dialogo y la Reconstrucción "**

C.DAVID CASTRO MORENO.  
DIR.COM SOCIAL/ENLACE ITIES.  
PRESENTE

*Por medio de la presente me dirijo a usted no sin antes enviarle un cordial saludo en respuesta al oficio que nos envió hace unos días donde nos solicita las atribuciones de Desarrollo Integral de la Familia DIF.*

*A continuación le describo:*

1. LEY GENERAL de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en su art. 119 fracciones I a la XII.
2. LEY GENERAL de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en su art. 138 y 139.
3. 138 y 139.
4. Ley de Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar en su art. 18 bis.

SISTEMA PARA  
EL DESARROLLO  
INTEGRAL DE  
LA FAMILIA  
C. MONICA LÓPEZ DE LA ROSA.  
PRESIDENTA DE DIF MUNICIPAL  
NACO. SONORA